



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado”, número 215, de 5 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza

Código RUCT: 3500349

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024 /2025

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. **Rama de conocimiento:** Ingeniería y Arquitectura
2. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
3. **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	24
Optativas (OP)	24
Trabajo Fin de Master (TFM)	12
Total	60

Estructuras curriculares específicas	Créditos ECTS
Mención Dual	30

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Módulo 1. Obligatorias	Métodos de diseño y análisis de fallo de componentes estructurales	OB	9
	Métodos numéricos y experimentales en ingeniería térmica y de fluidos	OB	9
	Diseño y optimización de sistemas mecánicos y de fabricación	OB	6
Módulo 2. Optativas	Desarrollo de producto (*)	OP	18
	Fabricación (*)	OP	18
	Climatización (*)	OP	18
	Prácticas Externas	OP	6
	Interdisciplinar	OP	6
	Optativa en mención dual (**)	OP	6
Módulo 3. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	12

Total de créditos a cursar del «Módulo 2. Optativas»: 24

(**) Sólo si se cursa la Mención Dual.

«Mención Dual»

Para la obtención de la Mención Dual el alumnado deberá cursar —además de los 24 créditos del «Módulo 1. Obligatorias» y 6 créditos de las materias del «Módulo 2. Optativas» marcadas con (*)— **30 créditos en modalidad dual** de las materias ofertadas en el plan de estudios, con la siguiente distribución:

- 12 créditos de las materias del «Módulo 2. Optativas» marcadas con (*) y (**).
- 6 créditos de la materia 'Prácticas Externas'.
- 12 créditos del 'Trabajo Fin de Máster'.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza:

<https://estudios.unizar.es/>